

LOS FERROVIARIOS FRANCESES

La huelga es revolucionaria**Se decretará la movilización**

PARÍS, 26.—La Compañía París-Lyon-Mediterráneo pudo hacer salir aver el tren correo de Marsella, y el expreso, asegurando por la noche la salida de la mitad de los trenes expresos y el tren para Ginebra.

Un 50 por 100 del personal de talleres de París no ha abandonado el trabajo. En Dijon abandonó el trabajo a las dos de la tarde, un 50 por 100. En Marsella el movimiento es de escasa importancia.

PARÍS, 26.—El tren correo de las Indias llegó ostentando una banderola en un tubo de la máquina, en la que decía: «Circula con autorización sindical».

La circulación está ahora completamente paralizada. En otras redes han estallado las huelgas por solidaridad.

Las doce de la noche no se había manifestado ninguna intervención que hiciera prever el fin del conflicto. La Federación nacional de ferroviarios, que es la única que puede declarar una huelga general en todas las redes, no hizo conocer su decisión, parece que vacila. Ha publicado una nota diciendo que esperaba que la Compañía P. L. M. y los poderes públicos no desearían llevar las cosas hasta el último extremo.

Sin esperar su decisión, la Unión de Sindicatos ferroviarios parisinos, decidió la huelga de todos los Sindicatos de París para la una de la mañana de hoy. Se ignora aún si esta decisión se hará efectiva. Durante esta reunión varios dirigidores afirmaron que la lucha continuará hasta la nacionalización.

PARÍS, 26.—El Comité central del Sindicato de las líneas del Estado—afiliado al «Petit Parisien»—ajustará su acuerdo a la que adopte en cada momento la Federación Nacional, de la cual depende.

De los informes obtenidos por el mismo periódico entre sindicalistas militantes muy caracterizados, es totalmente falso el rumor de que la unión de los Sindicatos de la línea de Orleans haya decidido la huelga.

NIMES, 26.—Los maquinistas y fonedores, así como el demás personal de los trenes, ha hecho causa común con los maquinistas, no habiendo salido ningún quejicito. La próxima reunión del Gabinete se celebrará el viernes, a las 10 de la mañana.

Las medidas del Gobierno

PARÍS, 26.—Esta mañana se han reunido los ministros del Interior, de la Guerra y del Trabajo, con los directores de las Compañías ferroviarias y la delegación de la Comisión ejecutiva de la Confederación de Ferroviarios, y de acuerdo con monsieur Millerand, que aunque se encuentra en Londres sigue atentamente y de cerca el giro del problema planteado por los ferroviarios, se acordó lo siguiente:

Primer. Aplicar dondequiera que fuere necesario el plan adoptado por el Gobierno para la protección de las líneas ferroviarias y la libre circulación de los trenes.

Segundo. Que sean convocadas las secciones activas de ferrocarriles de campaña de la línea de París-Lyon-Mediterráneo, con objeto de garantizar la circulación de trenes indispensables para el avituallamiento del país.

Tercero. Dictar las restricciones aliancistas necesarias por motivo de la actual paralización de ferrocarriles, y adopción de medidas represivas, en cuanto sea preciso, en el consumo de materias alimenticias, con objeto de evitar el acaparamiento y venta a precios abusivos.

El servicio postal asegurado

PARÍS, 27.—Parece que el servicio postal ha podido ser asegurado con algún retraso, pero se comprenderá lo difícil que es el transporte de la correspondencia. Ya se ha estudiado el medio de asegurar el transporte postal por automóviles y coches que llevarán los sacos de cartas y harán etapas de 150 a 200 kilómetros, a lo sumo, entregando y llevándose el correo, que de esta manera se irá transmitido de ciudad a ciudad.

El por qué de la huelga

PARÍS, 27.—Las discusiones apasionadas entre mayoritarios y minoritarios son la verdadera causa del conflicto. Esta causa salió del estrecho cuadro del incidente Campana. En realidad, la huelga era dirigida contra la Federación.

Presenté a la presidencia un proyecto de ley, estableciendo un aumento en los sueldos de retiro de los agentes y comisarios de policía, y fueron casi unánimes las manifestaciones de simpatía hacia el espíritu de este proyecto en todos los bancos de la Cámara.

El Gobierno—monsieur Shor, ministro del Interior, en su representación—manifestó su oposición, fundándose en la necesidad de extremar las economías; pero, a pesar de ello, el proyecto de ley fue votado, adoptándose por 128 votos contra 57.

Desde luego, esta derrota del Gabinete británico, no tiene verdadera significación política y aun servirá, seguramente, de base al Gobierno para poner de relieve las extraordinarias dificultades que encuentra en sus propósitos de económico.

La huelga es revolucionaria

PARÍS, 27.—El «Echo de Paris» ha recibido esta noche en los círculos gubernamentales las siguientes indicaciones:

«En ausencia de monsieur Millerand, estamos enteramente de acuerdo con monsieur Le Trocquer, en Considerar el incidente Villeneuve-Saint Georges como una manifestación revolucionaria y no como una huelga ferroviaria. Y una prueba es que la Federación no se ha movido, dándose cuenta de que no se provoca una huelga por motivos tan fútiles.

Este es lo que se ha comprendido en la reunión celebrada en el ministerio de Trabajos Públicos, cuando se ha decidido que se permanecerá estrictamente en el terreno en que se había colocado el ministro de Trabajos Públicos, en su curso en la Cámara. No echaremos en la cuestión de la disciplina, y no solamente habrá desistencias contra los directores del movimiento, por parte de la Compañía P. L. M., sino que serán energicamente mantendrán. Todo está dispuesto para contestar al desafío lanzado por los revolucionarios y estamos convencidos de que continuaremos siendo dueños de la situación y de que no tardará mucho en la normalidad en el servicio.

PARÍS, 27.—La orden de huelga lanzada por los Sindicatos, ha afectado poco a la Compañía del Norte. Parte de los obreros de ciertos talleres que habían declarado ayer la huelga de brazos caídos.

LOS FERROVIARIOS FRANCESES

Contra el imperialismo

N. crees nueva s Alsacias

LONDRES, 26.—Asegúrase que los Gobiernos aliados están de perfecto acuerdo con Mr. Wilson, en que sea publicada la correspondencia cambiada entre ambos recientemente.

WASHINGTON, 26.—La correspondencia del Adriático de mister Wilson va a ser publicada en breve plazo. Denuncia en ella el imperialismo y la riqueza en términos que causan sombra y hacen a los Gobiernos de la Entente una advertencia solemnemente grave sobre el peligro de sembrar incendios germeles y nuevas Alsacias Lorenesas para las cuales sufriría el mundo.

En su esfuerzo por establecer su dirección moral, mister Wilson confiesa que si no alcanza el éxito, retirar el Tratado de paz. Está determinado a retirarse y negociar una paz separada con Alemania, a no ser que las potencias aliadas. Mister Wilson comprende que los principales ministros de la Entente presumen que está sin poder, a consecuencia de la oposición y el estado de salud, y Wilson está determinado a demostrar su poder. Se afirma que esta nota se clasificará entre los documentos más importantes.

Entre los senadores demócratas se nota una disposición creciente en favor de la aceptación de las reservas de Lodge.

Los socorros a Europa

Al mismo tiempo que la publicación de la correspondencia se publicará un nuevo manifiesto que mister Hughes, para aumentar los créditos destinados a remediar la miseria de Polonia, de Austria y de Armenia. Vanderbilt critica severamente al Congreso, al Gobierno y a los administradores financieros que se niegan a dar una ayuda suficiente a Europa y afirma que las condiciones de ésta son desesperadas sin el apoyo de América.

La cuestión del carbón alemán

BERLÍN, 26.—Informes de procedimientos seguros dicen que el Gobierno alemán ha redactado una nota oficiosa, contestando a otra del Gobierno francés, relativa al incumplimiento de las cláusulas del Tratado de paz, referentes a las entregas periódicas de carbón; expone que los cálculos hechos por los aliados sobre la cuestión no son exactos y hace obligatorio observar las diferencias existentes entre la realidad material y lo que supone la nota aliada, pidiendo que la cuestión sea sometida al estudio de la Comisión de Representaciones.

Paderewsky a Londres

PARÍS, 26.—Comunican de Ginebra que el «Petit Parisien», que monsieur Paderewsky ha marchado a Londres, siendo el objeto de su viaje exponer ante el Consejo Supremo aliado el punto de vista de Polonia en las negociaciones de paz con el Gobierno ruso de los soviets.

POLITICA INGLESA

El Gobierno derrotado en la Cámara

El «Home rule»: dos Parlamentos y un Consejo de 40 miembros en Irlanda.—Poderes sobre los servicios de Instrucción pública, Comunicaciones y legislación del trabajo.

Por segunda vez en la presente legislatura ha sido derrotado en la Cámara de los Comunes el Gobierno de coalición que preside Lloyd George. Según el telegrama, la votación no tendrá consecuencias y es muy posible que sea así, porque la primera derrota del Gobierno en julio del año pasado, no determinó la crisis, a pesar de tratarse de asunto tan importante como la ampliación de los derechos de la mujer, rebajando la edad electoral a veintiún años y admitiéndola al libre ejercicio de los profesionales.

Esta derrota viene a confirmar lo que ya indicaban las elecciones parciales realizadas durante el año pasado: el Gobierno ha perdido mucha parte de su prestigio, no sólo ante la opinión, sino dentro de la misma Cámara, donde tiene de 400 diputados y no ha podido reunir los 130 que le eran precisos para evitar la derrota.

LONDRES, 26.—El Gobierno británico ha sufrido un contratiempo en el curso de la sesión de ayer en la Cámara de los Comunes, relacionado con los debates de Inglaterra de aumentar la cifra de sus economías.

Presenté a la presidencia un proyecto de ley, estableciendo un aumento en los sueldos de retiro de los agentes y comisarios de policía, y fueron casi unánimes las manifestaciones de simpatía hacia el espíritu de este proyecto en todos los bancos de la Cámara.

El Gobierno—monsieur Shor, ministro del Interior, en su representación—manifestó su oposición, fundándose en la necesidad de extremar las economías; pero, a pesar de ello, el proyecto de ley fue votado, adoptándose por 128 votos contra 57.

Desde luego, esta derrota del Gabinete británico, no tiene verdadera significación política y aun servirá, seguramente, de base al Gobierno para poner de relieve las extraordinarias dificultades que encuentra en sus propósitos de económico.

La elección de Asquith

LONDRES, 26.—En general, ha sido acogida favorablemente por los periódicos de hoy la elección de mister Asquith, que es considerada como un gran triunfo personal.

El «Daily Chronicle» dice que todos los liberales, desde el primer ministro abajo, deben regocijarse de que mister Asquith vuelva al Parlamento, y que su satisfacción ha de ser compartida por todos los ciudadanos, aunque no pertenezcan a dicho partido. Anteriormente Asquith se distinguió como anticapitalista y ahora ha vuelto a una coalición local, a la cual pertenece subordinadamente las fuerzas de la coalición, o sean los liberales y moderados. De este modo terminan las diferencias que existían entre ellos, y se podrá hablar con mayor libertad dentro de la oposición. Mister Asquith ocupará su escaño en la Cámara de los Comunes desde el lunes.

El proyecto del «Home Rule»

LONDRES, 26.—El «Times» publica un amplio extracto del proyecto de «Home rule» para Irlanda, que ha sido presentado en la Cámara de los Comunes. Se establecen dos Parlamentos, uno para los condados irlandeses de Limerick, Munster, Connaught, y los tres condados del Ulster, Connacht, Monaghan y Donegal, y otro para los seis condados restantes del

EL TRATADO

BOLCHEVISTICO**¿Uncambio en la política yanqui?**

No soviets se comprometen a pagar en oro las mercancías extranjeras

WASHINGTÓN, 27.—Es seguro que el nombramiento de mister Golby como secretario de Estado en los Negocios Extranjeros marcará el principio de una política exterior completamente nueva sobre lo que concierne a Rusia. Ya se anuncia en los centros gubernamentales que el nuevo secretario de Estado tiene la intención de levantar el embargo pronunciado contra los soviets y de adoptar frente al Gobierno de Moscú una actitud. Esta política es por completo opuesta a la de mister Lansing. El efecto de este eseo nunca de manifestar categoríicamente su oposición a toda política de benevolencia hacia los soviets. En el momento en que los aliados invitaron a los Estados Unidos a que se adhirieran y ratificaran su decisión referente a la renegociación de las relaciones comerciales con Rusia, Lansing, en su respuesta, preguntó a la Entente cómo podía restablecer sus relaciones sin haber reconocido al Gobierno de Moscú.

Se asegura que mister Polk, subsecretario de Estado en los Negocios Extranjeros, tiene la misma opinión que mister Lansing.

El presidente Wilson piensa que es de opinión que sería muy conveniente, tanto para los Estados Unidos como para los aliados, sacar provecho de una paz con Rusia y permitir a este país volver a desempeñar su papel en el mercado del mundo.

Como mister Golby es por completo de la misma opinión, parece muy probable que mister Polk se vea obligado a presentar la dimisión.

El comercio con los aliados

PARÍS, 27.—Telegrafian de Estocolmo al «Echo de Paris»: «Los bolcheviks comprenden de un modo singular el comercio con los aliados. La entrevista con Gukovski, jefe de la misión económica bolchevique de Revel, justifica como se sabe que la Rusa soviética no puede exportar. Gukovski, declara que Rusia pagará las mercancías extranjeras en oro lo cual quiere decir que los bolcheviks poseen enormes provisiones de dinero extranjero. Gukovski explica la imposibilidad de exportar por el mal estado de los transportes. En efecto, según Lomacoff, los caminos de hierro de Rusia cesarán el tráfico esta primavera.

Conviene advertir que aunque pudieran los bolcheviks no exportar primarias materias, porque no quieren. Tanto los grandes directores del Soviet supremo de la economía popular, como Rykov y Izoprovich declaran diariamente que Rusia debe conservar todas sus primeras materias para fomentar su propia industria. Todos proclaman la guerra económica entre los aliados a los cuales acusan de querer transformar a Rusia en una colonia de absorción de todas las mercancías desechadas de occidente. Todas afirman que es necesario negar las primeras materias para provocar la huelga de obreros europeos y suscitarse así disturbios revolucionarios. De modo hay que añadir al desfaz militar el desfaz económico que aprovecha exclusivamente al Gobierno de los soviets.

Intervencionismo inglés

PARÍS, 27.—Telegrafian de Berlín al «Echo de Paris»: «Las negociaciones establecidas por el representante de la República de los soviets en Berlín, continúan activamente. Se de origen indiscutible que esas negociaciones han empezado con el consentimiento del Gobierno inglés, manifestado por O'Guady a Litvinoff en Coquelin.

Las conversaciones se han celebrado directamente entre el Gobierno de los soviets y el Gobierno alemán, y no por indicación de la Cruz roja como se ha dicho sin motivo.

En lo que se refiere a los prisioneros, se va a establecer un servicio para su canje, que consistirá en un tren directo semanal.

Se ha discutido también la creación de un servicio marítimo Hamburgo-Odesa, que tomaría máquinas agrícolas en el gran puerto alemán y se llevaría trigo, cárnicos y lino del puerto de Ukraina.

El Gobierno inglés ha manifestado sus intenciones de que sea controlado el comercio por una comisión británica, que pasase por Constantinopla, exigencia contra la cual protesta violentamente el Gobierno de los soviets.

EL PROCESO CAILLAUX

PARÍS, 27.—Telegrafian de Berlín al «Echo de Paris»: «Las negociaciones establecidas por el representante de la República de los soviets en Berlín, continúan activamente. Se de origen indiscutible que esas negociaciones han empezado con el consentimiento del Gobierno inglés, manifestado por O'Guady a Litvinoff en Coquelin.

Número 2, suscrita por los señores don Francisco Martínez Anido y Germán Gil,

ofrecen 95.000 toneladas de trigo argenteo al precio de cuarenta pesetas cien kilogramos, franco a bordo de cualquier puerto español, a cambio de autorización para exportar igual cantidad de aceite.

Número 3, suscrita por W. Lees, ofrecen 10.000 toneladas de trigo argentino de 78 kilogramos al hidrólitro, a cuarenta pesetas cien kilogramos, franco a bordo de Buenos Aires a la Plata.

Número 4, suscrita por W. Lees, ofrecen 10.000 toneladas de trigo argentino, de 78 kilogramos al hidrólitro a cuarenta pesetas cien kilogramos, franco a bordo de la Plata y Bahía Blanca.

Número 5, suscrita por Francisco de Sola, a nombre de los señores Louis Dreyfus y Compañía. Esta proposición es leída a reserva de que se presente carificación expedida por el Consul de Francia en Madrid justificativa de que los poderes del señor Sola están otorgados de conformidad con las leyes francesas.

Ofrece 50.000 toneladas de trigo argentino de 78 kilogramos al hidrólitro para entregar 25.000 en abril y 25.000 en mayo al precio de 50 pesetas franco a bordo puertos argentinos, a las condiciones del contrato número 26, de 1912.

Número 6, suscrita por don Jaime Casanellas, ofrece 10.000 toneladas de trigo argentino de 78 kilogramos al hidrólitro al precio de 50 pesetas franco a bordo Rosario y 10.000 toneladas de igual trigo al precio de 70 pesetas cien kilogramos franco a bordo cualquier puerto español.

Número 7, suscrita por don José Iglesias, a nombre de la Sociedad Anónima Burini. Ofrece 40.000 toneladas de trigo argentino al precio de 18'35 pesos moneda nacional los cien kilogramos franco a bordo Buenos Aires, al de 17'85 pesos, franco a bordo Bahía Blanca y 17'85 pesos, franco a bordo Rosario.

PLAN DE FERROCARRILES

Obras de ampliación

Para estudiar debidamente las necesidades de nuestro sistema ferroviario, se clasificaron, en mi artículo anterior, en cinco grupos, en el primero de los cuales incluye la ampliación y perfeccionamiento de los ejes principales de la red actual.

Llamo ejes principales a aquellas líneas por las que actualmente pasan las más de tráfico más importante. Del perfeccionamiento de estos ejes, depende su capacidad de transporte; y esta capacidad ejerce tan decisiva influencia sobre las líneas radiales, que su aumento constituye, a mi juicio, el problema más urgente dentro del estudio de un plan de ferrocarriles de ejecución inmediata. De nada serviría la ampliación de la red actual, si el aumento de tráfico que afluvera a ésta se traducía en el desplazamiento de sus arturias principales. Por lo mismo, las ampliaciones y perfeccionamientos más necesarios son los que se refieren al augeo de capacidad de transporte de esos ejes.

De esas ampliaciones, hay unas que pueden llamarse previstas, porque se tuvieron en cuenta en las concesiones de su línea respectiva; otras hay, por el contrario, cuya futura necesidad pasó inadvertida, y habrá que considerarlas como imprevistas. Las obras correspondientes a las primeras se construirán sin duda alguna, por cuenta exclusiva de las Compañías concesionarias; pero esta obligación no puede existir respecto a muchas ampliaciones no previstas. Es innegable que en algunos casos las ejecutarán las mismas Compañías por su propia conveniencia; pero en otros costaría probablemente, que se neguen a hacerlo si el Estado no les ayuda en una u otra forma. No puede olvidarse que en el sistema de concesiones a plazo fijo, la capacidad financiera de las entidades concesionarias va disminuyendo a medida que acerca la fecha de reversión, y cuando generalmente coincide esta disminución con el aumento de las necesidades del tráfico, deducirse que la colaboración del Estado en los ferrocarriles tendrá que ir aumentando en progresión creciente, hasta llegar a la reversión total.

Unos ejemplos aclaran estas ideas. Para el tráfico de la red del Norte tiene gran importancia, entre otras líneas, la de Madrid a Hendaya, eje principal de toda esa red; la de Venta de Baños a Gijón, que aporta a la anterior todo el tráfico del Asturias, y la de Miranda a Bilbao, por la que afluve también la primera de tráfico de Vizcaya. La importancia de la línea Madrid-Hendaya fué imprevista desde el primer momento; ya en su concesión se tuvo en cuenta la posibilidad de que no bastara para el servicio de vía única, y se impuso a la Compañía concesionaria la obligación de construir desde luego los puentes y túneles con las dimensiones necesarias para dicha vía, dejando el resto de la instalación para cuando las necesidades del tráfico lo exigieran. Así, pues, la ampliación de esta línea puede considerarse entre las imprevistas, y es indudable que la Compañía del Norte tendrá que completar por su cuenta la doble vía desde Madrid hasta Hendaya, aumentando en esta forma la capacidad de transporte de toda la línea.

El caso de la línea principal de Asturias es totalmente distinto. Al respetable decano de los ingenieros españoles, don Javier Sans, que tanto intervino en la construcción de este ferrocarril, debió un dato curioso. Cuando se proyectó el trazado actual se publicaron varias Memorias financieras detallando los ingresos probables, y en ninguna de ellas se tuvo en cuenta el tráfico de carbones. Nadie sospechó entonces que desde Asturias pudiera traerse carbón a Castilla. Y con efecto, ya se ha visto en estos últimos años cómo el tráfico de carbones ha rebasado la capacidad de transporte de esta línea, hasta el punto de que nadie disiente siquiera la urgencia de su ampliación. No puede pensarse, en dudar la vía en su total longitud, por

José DE RODA
Ingeniero de Caminos

Los encantos del subsuelo

Antiguamente solo frecuenciaban el subsuelo las ratas, los topes y los individuos de la ronda del alcantarillado. A que ocupaciones o divertimientos se entregaban los topes en aquellas profundidades? Lo ignoro. Afortunadamente, no nos importa saberlo. Respetemos el sagrado de la torpedera. Por lo qué se refiere a las ratas, nuestra gratitud hacia ellas era tan grande cuando no salían a la superficie, que su desaparición no nos metimos nunca a hacer investigaciones en sus hogares. En cuanto a los ciudadanos de la tenebrosa ronda citada, los hemos entrevistado algunas veces en las altas horas de la noche, caminando silenciosamente y alumbrados por un rojo farolillo: de pronto se detenían, levantaban una redonda losa de la arena, y en medio de un frágico silencio que infundía pavor en el ánimo, uno de ellos descendía por el oscuro agujero. Los demás quedaban allí un instante. ¿Retaban? No lo sé. Luego volvía a caer la lona con un sordo y estremeciente rumor, como la lona del sepulcro, y allí quedaba aquél hombre. ¡Hasta cuándo? Misterio. ¿Qué hacía allí abajo? Otro misterio. Los demás se iban calladamente, y yo no volví a saber de ellos hasta que por Navidad se presentaban en casa pidiendo el aguinaldo.

A esto quedaba reducida en Madrid la vida subterránea hace algunos años. Después se ideó ahuecar la tierra para construir a cubierto y con decoro ciertas lugares para el cómodo cumplimiento de leyes físicas, nada incompatibles con el moderno comunismo. Mas tarde vino el Metropolitano, que animó el subsuelo, dotándolo de luz, movimiento y vida social. Y por fin, las modernas construcciones urbanas han completado la obra de favorecer la existencia intraterránea.

Usted quizás no se haya enterado todavía de esto a que aludo. Conoce usted los rascacielos, en cuyos últimos pisos habita el verano y les asombra la altura desmesurada de tales edificaciones, generalmente divididas en bajo, entresuelo A, entre-suelo B, entresuelo C, primer, principal, principal bis, segundo, segundo duplicado, azotea y mansarda. Total, once plantas, con habiles denominaciones para que nadie pase la vergüenza de decir que vive en un cuarto piso.

Pues bien, hay una novedad: los edificios no sólo se lanzan por arriba, en busca de las nubes y de los aviones, con audacia tan grande que a veces llueve en unirán Ferrol con Gijón.

Tirso MEDINA

FERROL-GIJÓN

Gestionando el ferrocarril

FERROL, 26.—Los obreros de la Constructora Naval acordaron celebrar una serie de conferencias con diversas corporaciones para gestionar que en el presupuesto próximo se incluya la cantidad necesaria para comenzar las obras del ferrocarril estratégico que une la vía férrea con Gijón.

Pues bien, hay una novedad: los edificios no sólo se lanzan por arriba, en busca de las nubes y de los aviones, con audacia tan grande que a veces llueve en unirán Ferrol con Gijón.

DETALLES INTERESANTES

El sermón del Papa

El Cardenal Arzobispo de Sevilla ha tenido la amabilidad de facilitarnos unos detalles interesantes respecto a las circunstancias en que Su Santidad predijo en España.

Asegura el Cardenal Almaraz con toda certeza que el Papa predijo a fines de 1887 o principios de 1888 en la iglesia de la Buena Dicha, recientemente rededicada. Estaba en ella de rector un sacerdote muy querido y venerado en Madrid, el padre Macario; un sobrino de éste que se llamaba don Antonio Lavin, se hizo sacerdote cuando ya tenía más de treinta años, y en la primera misa que cantó dijo su sermón monseñor De la Chiessa. Lo que no pudo precisar el Cardenal es el día en que fúe.

Cree el Cardenal que en la Buena Dicha podrá averiguarla la fecha.

Como datos curiosos, añadió, que el señor Lavin fúe ordenado, en Zamora, porque era muy amigo del Obispo de esa diócesis, y murió siendo beneficiario que estudié el proyecto, porque el autor de este no podrá ya dirigirlo.

El Cardenal Almaraz, que era entonces secretario del primer Obispo de Madrid-Alcalá, tenía por razón de su cargo frecuente trato con monseñor De la Chiessa, trato que engendró una gran amistad; con ocasión de su última visita a Roma, hablaron largamente en castellano, que el Papa dominaba a la perfección, y dió una prueba maravillosa de memoria, recitando párrafos del sermón que predijo en la iglesia de la Buena Dicha.

Durante el tiempo que el futuro Papa estuvo en Madrid asistió a cuantos sermones podía, porque era entusiasta de la Compañía concesionaria, que por su sola y sin auxilio del Estado ha decidido la electrificación inmediata de toda la linea.

Estos tres ejemplos dan idea de la singularidad labor que podría hacer la Comisión de ferrocarriles a plazo fijo, la capacidad financiera de las entidades concesionarias va disminuyendo a medida que acerca la fecha de reversión, y como generalmente coincide esta disminución con el aumento de las necesidades del tráfico, deducirse que la colaboración del Estado en los ferrocarriles tendrá que ir aumentando en progresión creciente, hasta llegar a la reversión total.

Unos ejemplos aclaran estas ideas. Para el tráfico de la red del Norte tienen gran importancia, entre otras líneas, la de Madrid a Hendaya, eje principal de toda esa red; la de Venta de Baños a Gijón, que aporta a la anterior todo el tráfico del Asturias, y la de Miranda a Bilbao, por la que afluve también la primera de tráfico de Vizcaya.

La importancia de la linea Madrid-Hendaya fué imprevista desde el primer momento; ya en su concesión se tuvo en cuenta la posibilidad de que no bastara para el servicio de vía única, y se impuso a la Compañía concesionaria la obligación de construir desde luego los puentes y túneles con las dimensiones necesarias para dicha vía, dejando el resto de la instalación para cuando las necesidades del tráfico lo exigieran. Así, pues, la ampliación de esta linea puede considerarse entre las imprevistas, y es indudable que la Compañía del Norte tendrá que completar por su cuenta la doble vía desde Madrid hasta Hendaya, aumentando en esta forma la capacidad de transporte de toda la linea.

Este programa de rectificación es probable que encuentre grandes dificultades, y más aún que con las Compañías se trate de los eternos intereses creados de algunos pueblos; pero es preciso reaccionar contra la rutina, y si los intereses locales se oponen a una mejor vía, se para la economía nacional, imitemos el ejemplo reciente de los Estados Unidos. Con motivo de la crisis ferroviaria, hubo de adoptar aquel Gobierno medidas que consideró lesivas la ciudad de San Francisco. Se nombró la comisión de Seguridad Social, que estudió la rectificación de los Sindicatos Agrícolas Católicos de la región asturiana. Prueban los siguientes datos que brevemente resumimos:

Federaciones locales existentes, 3; Sindicatos organizados, 12; Cajas rurales, 139;

Seguros del ganado, 31; Compras en común, 140; Ventas en común, 15; Maquinaria agrícola, 13; Socorros mutuos, 1; Pensiones para la vejez, 6; Cooperativas de consumo, 29; Sembrantes selectos, 19; Bibliotecas ambulantes, 6; Campos de ensayo, 7; Molinos y fábricas de luz, 2; Botiquín de urgencia, 1; Mutualidad infantil, 1.

PALENCIA.—Creció de día en día el entusiasmo que han despertado en sus excursiones por la provincia de Palencia los propagandistas de la Confederação seccionalista. Prueban los siguientes datos que brevemente resumimos:

Federaciones locales existentes, 3; Sindicatos organizados, 12; Cajas rurales, 139;

Seguros del ganado, 31; Compras en común, 140; Ventas en común, 15; Maquinaria agrícola, 13; Socorros mutuos, 1; Pensiones para la vejez, 6; Cooperativas de consumo, 29; Sembrantes selectos, 19; Bibliotecas ambulantes, 6; Campos de ensayo, 7; Molinos y fábricas de luz, 2; Botiquín de urgencia, 1; Mutualidad infantil, 1.

SEVILLA.—El Sindicato de Villaverde del Río ha comprado en 115.000 pesetas el cortijo del «Solito», propiedad de don José Zembrano, a fin de parcelar entre los socios; y ha conseguido, además, el arranamiento del cortijo «El Volante», en 10.000 pesetas anuales.

MADRID.—El Sindicato Agrícola de Quijorna ha comprado a la Congregación de Misioneros del Inmaculado Corazón de María 700 hectáreas de terreno, cuya parcelación entre los socios se hizo después de una solemnisma fiesta.

CATALUÑA.—En el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro tuvo lugar el domingo la elección de vocales, que en representación de varias entidades agrícolas hará formar parte del futuro Consejo provincial de Fomento de la provincia de Barcelona.

Fueron elegidos por la Cámara Agrícola Provincial, don Leónides Soler y March y don Carlos de Fortuny, como vocales propietarios, y don Santiago de Riba y de España y don José María Borrell y de Zuñiga, como suplentes.

En la Federación Agrícola Catalana-Barcelona fueron elegidos don Ramón Ribas y Ríos y don Antonio Castells Massuet.

En la Cámara Agrícola de Cataluña fueron don Adolfo Martí y de Castelví y el señor marqués de Gironella.

BADAJOZ.—El viernes 20 se reunirá el Consejo directivo de la Federación provincial de Sindicatos católicos-agrarios, para designar las personas que han de asistir a la próxima asamblea confederal. Halláronse presentes el presidente, don José Marín y Juan, el vicepresidente, don Fabián Lázaro; el consiliario, padre Anselmo Adrián; el tesorero, don Julio Rincón, y el secretario, don Antonio Chorot.

Además de señalar las orientaciones que en la próxima asamblea se han de seguir, se discutieron las bases del proyecto de Banco rural y se acordaron las variaciones que, a juicio de los reunidos, deben introducirse en dicho proyecto.

FEMINISMO

MADRID.—La Acción Católica de la Mujer ha organizado una serie de conferencias sobre diversos temas relativos a la acción social feminista.

El primero de dichos actos, que se celebrará el día 1 de marzo, en el Salón Fuenllana, a las seis y media de la tarde, estará dedicado a la ilustre escritora doña Concepción Arenal. El tema será: «Doña Concepción Arenal. Sus ideas, sus obras y sus méritos». Disertará doña Juana Salas de Jiménez.

Las demás conferencias estarán a cargo de don Mariano Basilega, don Santiago Guiller, don Mariano de Pano y don Juan Buj.

AYUNTAMIENTO

Junta local de Reformas Sociales

Bajo la presidencia de don Enrique Fraile Yuste se celebró ayer tarde, a las seis y media, la junta de delegados obreros para la elección de jurados de los Tribunales industriales.

Asistieron representantes de los Sindicatos católicos y de las Sociedades de la Construcción Naval acordaron celebrar la Casa del Pueblo, no pudiéndose efectuar la votación, porque estos últimos se opusieron a tratar con los primeros, a quienes gratuitamente negaron la condición de obreros.

El asunto pasará al Instituto de Reformas Sociales.

FERROL, 26.—Los obreros de la Constructora Naval acordaron celebrar una serie de conferencias con diversas corporaciones para gestionar que en el presupuesto próximo se incluya la cantidad necesaria para comenzar las obras del ferrocarril estratégico que une la vía férrea con Gijón.

El asunto pasará al Instituto de Reformas Sociales.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimiento
Ha fallecido en Zamora don José Señores Solves, coronel de Carabineros, jefe de aquella Comandancia.

Enviamos nuestro pésame a su distinguida familia.

Aniversario
Mañana se cumple el segundo de la muerte de la vizcondesa de Legazpi, que tan querida fué en la sociedad aristocrática por sus virtudes y caridad.

Todas las misas que en esa fecha se celebren en los templos de San Fermín, Salesas Reales, Carmelitas, Buena Dicha, Santo Domingo, San Plácido y Sanísimo Sacramento y la misa y misa manifiestos en la capilla Expiatoria de las Marías, así como la misa de doce de cada mes 1, 7, 8, 12, 22 y 28 de cada mes en las Reparadoras, serán por el eterno descanso de la finada, a cuyos hermanos la vizcondesa de Legazpi y su marido.

Señoritas de Bremón y Valenzuela, García Loygorri, Fernández Villaverde y Rocío de Togores, Domínguez y Rodríguez Valdés.

Marquesas de Moratalla y Portugalete.

Conde del Cazal.

Señores Herrera y Oria, Elduayen, Apariz, Martínez Santander, Sánchez Jado, Alvarez Mendoza, Ossorio y Gaillard, Otero, López, Pérez Villaverde, Sánchez, Urzúa, Pulido, Fernández Caro, Aznar, Santos y Cía, Ceniceros, Palacio, Retortillo y de León, Fernández de Córdoba y Obregón, Galarraga, García Loygorri y Atienza, García Loygorri y Soto, Piñán, García Retortillo, Fernández y Santos Suárez, García Retortillo, Ferrer y Cajigal, Guijarro, Girada, Avilés y Merino, Moreno Martínez y B. Velasco.

Restablecidas

La baronesa de Segur lo está de su reciente alumbramiento, y la marquesa de Retortillo, de la dolencia sufrida.

Nuevos domicilios

Don Alvaro de Murgo y su bella consorte (Elena Gutiérrez Rogi) han partido a sus amistades su efectuado enlace y le ofrecen su casa, en la calle de Goya, número 38.

El distinguido joven don Francisco Javier L. de Carrizosa y Girona, hijo de los condes del Moral de Calatrava, y su bellísima prometida, la princesa María Teresa de Ratibor, ocuparán un elegante cuarto de la casa número 38 de la calle de Serrano.

Regreso

En breve regresarán a Madrid, procedentes de Zaragoza y de Bilbao, las duquesas de Terranova, viuda de este título y Soña, condesa de Cardona y duquesa de Medina de las Torres.

Alumbramiento

La bella consorte de don Juan Cáceras del Castillo (nacida Elvira Fraile) ha dado a luz con felicidad un niño.

Viajes

Se encuentran en Niza el marqués de San Juan de Piedras Albas y su encantadora hija Dolores, después de haber visitado al Santo Padre Benedicto XV, quien les dispensó una afectuosa acogida.

El Abate FARIA

Se halla delicado de salud nuestro querido amigo don Rafael Cavanillas y Arrazola.

Descamos el pronto restablecimiento del paciente.

Algunas de sus amistades se han dirigido a su casa para expresar sus sentimientos de pesar.

Enfermo

Hoy empezará la discusión del presupuesto

Se anuncia el posible racionamiento del azúcar.—El Senado vota definitivamente el proyecto de autonomía universitaria

SENADO

(Final de la sesión de ayer.)

LAS UTILIDADES

A las siete se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Tormo.

(Presta juramento el señor don Guillermo Osma.)

Es rechazada una enmienda del señor SEDO.

El señor MAESTRE defiende una enmienda, que ha presentado, pidiendo que sólo tributen las empresas mineras por utilidades, y no así las empresas pobres, que no realizan beneficios, y a las que se perjudicaría gravemente con el impuesto.

Termina rogado a la Cámara acepte la enmienda para favorecer a la clase minera, tan perjudicada.

Le contesta el señor ESTELAT.

Interviene en la discusión el marqués de CORTINA.

Recifia el señor MAESTRE.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente, y propone una modificación a la enmienda.

Se acuerda tomar ésta en consideración, si bien con la mencionada modificación.

LA AUTONOMÍA

Sé procede a la votación definitiva del proyecto de autonomía universitaria.

Queda aprobado.

Se lean otros documentos de despacho ordinario, y después de fijarse el orden del día, se levanta la sesión a las ocho y media.

Sesión del día 27.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor GULLÓN pregunta al ministro de Fomento por qué no se publican las memorias de los pártes y solicita la creación de nuevos pártes.

El ministro de FOMENTO le contesta que se ocupará del asunto y gestionará que se publique cuanto antes la mencionada Memoria. (Entra el señor ALLENDEZALAZAR.)

El señor FABÍE pide al ministro de Fomento que sea el modo de lograr de las Compañías que den más vagones para evitar la azotación de frutas en muchas provincias.

El ministro de FOMENTO responde que atenderá el ruego.

El señor DURÁN Y VENTOSA dice que la Asociación de la Prensa de Barcelona, le ha hecho el encargo de que el del Gobierno la supresión de la previa censura allí establecida.

Enumeró los perjuicios que ocasiona, pues impide que se informe verazmente al público de los hechos, targiverándose las muchas veces, como recientemente ha sucedido con motivo del petardo que explotó al paso del tren en que viajaba el gobernador civil de Barcelona.

Habla del descanso dominical para la Prensa, elogiando la real orden del ministro de la Gobernación, y pide su estricto cumplimiento.

El señor ALLENDEZALAZAR dice que no crea procedente aún la supresión de la previa censura en Barcelona, medida que justifica el estado de agitación de aquella región; pero que la censura se ejerce con un gran espíritu de transigenia y más bien con el fin de servir el interés público.

Respecto del descanso dominical para la Prensa, dice que ya era hora de que se implantara en España después de veinte años que se ha estado persiguiendo ese fin.

Es muy justo, añade, que los obregos y redactores de periódicos descanse los domingos, como sucede con toda clase de empleados y trabajadores. (Muy bien.)

El señor DURÁN Y VENTOSA rectifica y le contesta brevemente el presidente del CONSEJO.

El señor ORTEGA MOREJÓN anuncia un voto de censura contra la Presidencia interina.

El señor SÁNCHEZ DE TOCA: La Mesa no puede admitir voto de censura alguno, sino una interpelación.

El señor ORTEGA MOREJÓN protesta contra el hecho de que se aprovechase la presencia de un escaso número de señadores para aprobar definitivamente el proyecto de autonomía.

Argüta que se ha atropellado el reglamento y que lega la responsabilidad de esta aprobación por sorpresa, al señor Tormo, que presidió ayer a última hora.

El PRESIDENTE dice que el señor Ortega Morejón, que había pedido el voto, estaba obligado a no faltar de la Cámara y que, por tanto, no es la Mesa, sino el señor Ortega Morejón el que no ha cumplido su deber.

Rectifica dicho señor.

El señor GALVÍN se adhiere a las palabras del señor Ortega Morejón.

El señor TORMO hace constar que a nadie le dijo ayer que se hubiera perdido aquello.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

EL AZÚCAR

El señor ministro de ABASTECIMIENTOS dice que ante los requerimientos del señor Tejero, él inmediatamente llegó al ministerio telegrafó a los gobernadores para que hicieran cumplir la tasa del azúcar. Habiéndole contestado los gobernadores que eso implicaría una injusticia, porque los almacenistas habían adquirido el producto a precios superiores a la taza, el ministro les telegrafió de nuevo, con un telegrama cuyo texto decía: «que hasta que el ministro de Hacienda aclare la real orden de octubre, dejaren sin efecto el telegrama anterior, al mismo tiempo que recomendaba a los gobernadores la vigilancia del precio del azúcar para que no avanzaran precios escandalosos».

Dijo a éste que, llevado de un espíritu muy explicable de defensa, se convirtió en defensor a fiscal.

Cree que las Compañías miran con benevolencia los conflictos de huelga ferroviaria. Incluse se ha llegado a decir por el Gobierno que aunque la mayoría de los obreros se abstuvieran de ir a la huelga, los maestros y adictos a las Compañías irían a ella.

El señor GASSET pregunta al Gobierno que modificaciones piensa introducir en el dictamen.

El señor SEOANE: Si no pregunta su señoría a la Comisión, no sabrá nada más que la mitad.

El señor GASSET no atiende la intervención, y el señor SEOANE, indignado, abandona el banco de la Comisión y el salón, diciendo adiós con la mano. (Mucho risa.)

El señor ministro de FOMENTO contesta al señor Gasset, diciendo que el Gobierno espera a conocer la opinión de las diferentes minorías para modificar el dictamen.

Intervienen brevemente los señores NOUGUES y GASSET. El señor RIVAS MATEOS dice que la Comisión no retirará el dictamen.

El señor presidente de la CAMARA anuncia que mañana comenzará la discusión del presupuesto.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Sesión del día 27.

Se abre la sesión por el señor Sánchez de Toca y media, y con asistencia de los señores ministros de la Gobernación y Abastecimientos.

Intervienen brevemente los señores SEOANE y RODRIGUEZ VIGURI. El señor RODRIGUEZ VIGURI interviene para explicar el incidente que ayer cortó el presidente entre él y el señor Cierva.

Me es forzoso hablar—dice—, no sobre el fondo del asunto, aunque yo no conozco, pero acato la teoría del presidente de la Cámara, de que a los subsecretarios y diputados que ejercen cargo, no es lícito intervenir en las cuestiones que afectan a su departamento.

Pero ayer se produjo aquí un incidente de cuya violencia todos se habrás dado cuenta; pero en el «Diario de Sesiones» no se insertan más que las afirmaciones del señor Cierva, y se omiten las demás, sin duda porque no llegaron directamente al oído de los señores taquígrafos.

En otras ocasiones se han dirigido alusiones directas; callé; pero ayer cuando el señor Delgado Barreto se extrañó de que no se hubieran dictado disposiciones sobre el azúcar, yo interrumpí diciendo que en los dos meses que siguió desempeñó la cartera de Abastecimientos un íntimo amigo del señor Cierva, después de la real orden de mayo, tampoco se dictaron las disposiciones correspondientes a que se refiere dicha resolución.

Un ilustre parlamentario que tiene todos mis respetos dijo que eso era exacto. Si en vez de eso hubiera dicho que era una injusticia, acaso, por la que se trataba grandes dígitos. Pero no ha logrado su deseo. Pregunta el ministro que obstdicó se ha interpuesto.

El orador es opuesto al juego. Pero siendo una realidad evidente debe ser reglamentado destinándose los ingresos que se obtengan a obras de beneficencia.

La administración del juego debe encenderse a entidades populares. Sería conveniente se nombrase una comisión

que estudiaría en Barcelona lo que ha ocurrido y proponga después de depurar responsabilidades, las sanciones oportunas. (Muy bien, en los regionalistas.)

El señor ministro de la GOBERNACIÓN enumera penfaménicas premisiones. El señor RODRIGUEZ VIGURI manifestó que no bien llegó al ministerio ordenó al conde de Salvatierra iniciar una gestión energética para coriar los abusos del juego en Barcelona.

La labor del Poder público tropieza por un lado con la dificultad de preceptos legales que consideran delictivos el juego, y por otra, con el mismo estado social, poco favorable a determinadas disposiciones gubernativas.

No puede procederse con precipitación en estas materias, porque toda actuación precipitada es peligrosa y puede comprometer el éxito.

La política del conde de Salvatierra ha merecido del señor RODRIGUEZ VIGURI elogios.

El Gobierno no puede aceptar el nombramiento de la comisión parlamentaria.

Tampoco può aceptar que con los recursos del juego se sostengán las obras de beneficencia ni tampoco la Policía.

No se busca compensación del aumento al clero parroquial.

El presidente de la Comisión dio cuenta de una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, dando traslado a una manifestación verbal de su representación del episcopado español, con prometiéndole a que los nuevos haberes se paguen directamente al disfrute de los párocos.

La Comisión acordó llevar al artículo una disposición encaminada a dar fuerza legal al propósito del episcopado.

El aumento al clero rural y parroquial asciende a 9 millones, y la escala de sueldos es la siguiente:

Coadjutores, 1.300 pesetas; párocos rurales, 1.500; idem entrada, 1.750; idem ascenso, 2.000. En los párocos de término se respectan las dos categorías actuales. A los de la primera se les asigna 2.250 pesetas y a los de la segunda, 2.500.

El aumento al clero catedral sumó mil y medio de pesos, distribuidos a razón de tres mil reales por plaza.

A los capellanes de monjas se les concede el sueldo de 1.000 pesetas.

La Comisión formuló una declaración, que se llevará al articulado, en virtud de la cual el Gobierno entablará con la Santa Sede negociaciones para buscar en la reducción de piezas eclesiásticas, la compensación del millón y medio de aumento, con el empréstimo de que si a los seis meses no se ha llegado a un acuerdo entre ambas Potestades, el aumento concedido será nulo.

No se busca compensación del aumento al clero parroquial.

El presidente de la Comisión dio cuenta de una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, dando traslado a una manifestación verbal de su representación del episcopado español, con prometiéndole a que los nuevos haberes se paguen directamente al disfrute de los párocos.

La Comisión acordó llevar al artículo una disposición encaminada a dar fuerza legal al propósito del episcopado.

El aumento al clero rural y parroquial asciende a 9 millones, y la escala de sueldos es la siguiente:

Coadjutores, 1.300 pesetas; párocos rurales, 1.500; idem entrada, 1.750; idem ascenso, 2.000. En los párocos de término se respectan las dos categorías actuales. A los de la primera se les asigna 2.250 pesetas y a los de la segunda, 2.500.

El aumento al clero catedral sumó mil y medio de pesos, distribuidos a razón de tres mil reales por plaza.

A los capellanes de monjas se les concede el sueldo de 1.000 pesetas.

La Comisión formuló una declaración, que se llevará al articulado, en virtud de la cual el Gobierno entablará con la Santa Sede negociaciones para buscar en la reducción de piezas eclesiásticas, la compensación del millón y medio de aumento, con el empréstimo de que si a los seis meses no se ha llegado a un acuerdo entre ambas Potestades, el aumento concedido será nulo.

No se busca compensación del aumento al clero parroquial.

El presidente de la Comisión dio cuenta de una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, dando traslado a una manifestación verbal de su representación del episcopado español, con prometiéndole a que los nuevos haberes se paguen directamente al disfrute de los párocos.

La Comisión acordó llevar al artículo una disposición encaminada a dar fuerza legal al propósito del episcopado.

El aumento al clero rural y parroquial asciende a 9 millones, y la escala de sueldos es la siguiente:

Coadjutores, 1.300 pesetas; párocos rurales, 1.500; idem entrada, 1.750; idem ascenso, 2.000. En los párocos de término se respectan las dos categorías actuales. A los de la primera se les asigna 2.250 pesetas y a los de la segunda, 2.500.

El aumento al clero catedral sumó mil y medio de pesos, distribuidos a razón de tres mil reales por plaza.

A los capellanes de monjas se les concede el sueldo de 1.000 pesetas.

La Comisión formuló una declaración, que se llevará al articulado, en virtud de la cual el Gobierno entablará con la Santa Sede negociaciones para buscar en la reducción de piezas eclesiásticas, la compensación del millón y medio de aumento, con el empréstimo de que si a los seis meses no se ha llegado a un acuerdo entre ambas Potestades, el aumento concedido será nulo.

No se busca compensación del aumento al clero parroquial.

El presidente de la Comisión dio cuenta de una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, dando traslado a una manifestación verbal de su representación del episcopado español, con prometiéndole a que los nuevos haberes se paguen directamente al disfrute de los párocos.

La Comisión acordó llevar al artículo una disposición encaminada a dar fuerza legal al propósito del episcopado.

El aumento al clero rural y parroquial asciende a 9 millones, y la escala de sueldos es la siguiente:

Coadjutores, 1.300 pesetas; párocos rurales, 1.500; idem entrada, 1.750; idem ascenso, 2.000. En los párocos de término se respectan las dos categorías actuales. A los de la primera se les asigna 2.250 pesetas y a los de la segunda, 2.500.

El aumento al clero catedral sumó mil y medio de pesos, distribuidos a razón de tres mil reales por plaza.

A los capellanes de monjas se les concede el sueldo de 1.000 pesetas.

La Comisión formuló una declaración, que se llevará al articulado, en virtud de la cual el Gobierno entablará con la Santa Sede negociaciones para buscar en la reducción de piezas eclesiásticas, la compensación del millón y medio de aumento, con el empréstimo de que si a los seis meses no se ha llegado a un acuerdo entre ambas Potestades, el aumento concedido será nulo.

No se busca compensación del aumento al clero parroquial.

El presidente de la Comisión dio cuenta de una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, dando traslado a una manifestación verbal de su representación del episcopado español, con prometiéndole a que los nuevos haberes se paguen directamente al disfrute de los párocos.

MILANS DEL BOSCH

Llegada a Madrid

Recibimiento cariñoso

En el expreso de Barcelona, que vino con más de una hora de retraso, llegó esta mañana a Madrid el general don Joaquín Milans del Bosch, con su señora e hijas, y acompañado por el diputado Cortés don José María Milá y Camps y don Pablo Miralles, que han hecho el viaje con este solo objeto.

Espereban en la estación del Mediodía al ilustre ex capitán general de Cataluña, además de su familia, el gobernador civil de Barcelona, el conde de Salvatierra; el jefe de la Unión Monárquica catalana don Alfonso Sala; los señores señores Sedó y Daurella y bastantes amigos particulares.

Al imponerse Conrado del Campo la tarea de adaptarla, mejor dicho, de amparilla a la forma de ópera, ha tenido que tropezar con la dificultad, casi imposible, de salvar airosoamente del respeto que debe a la obra musical de Vives;

tenía que no romper la armonía, conservar el ambiente, seguir el pensamiento del autor, de manera que los aditamentos formaran un todo armónico; para ello, el primero que tenía que hacer era olvidarse de su personalidad, y, después, procurar asimilarse al del autor.

Conrado del Campo ha trabajado mucho y bien; pero en estas condiciones no podía suceder más que lo que ha sucedido: unas veces, la música peca de tímida e indecisa, y otras veces acusa demasiado la manera del autor del «Avapies»; se advierte que el adaptador ha ido con pies de plomo, midiendo compás, y así no hay medio de hacer en ningún arte nada jugoso.

Muchas de las escenas han sido suscitadas por parlamentos y recitados que recuerdan aquellos que con tanta gracia

reunieron Perrin y Palacios en una revista, allá cuando estaba en su período álgido la discusión sobre la ópera española; esta sustitución contribuye a hacer un tanto monótona y pesada la obra; los tipos se esfumaron. Papá Girard, personaje tan bien visto, tan real y tan verdadero, que se hizo popular, ha perdido todo su relieve; como Victor, como Marcelo; es como si se hubiesen diluido en la música.

Gusó, se aplaudió, se recordó con entusiasmo la obra, lo que en ella hay de la inspiración riquísima y varia de Vives y de la intención, la gracia y la maestría de Perrin y Palacios; la ampliación pesó, en general, salvo algunos momentos, en que la maestría de Conrado del Campo superó a las trabas que le impuso la misma índole de su trabajo.

Del motivo del famoso intermedio ha hecho una romanza dedicadísima, que no tuvo otro defecto que el de la demasiada lentitud, que se aumenta luego cuando el motivo se repite en el intermedio.

En el último cuadro se ha añadido una lección de baile a las educandas de la ópera; el momento, muy bien visto y muy interesante, pierde efecto por la exagerada intervención de Girad.

La reina dona Victoria, con los infantos don Juan y don Gonzalo, pasó en coche por la Casa de Campo.

ACCION AGRARIA

Audiencia militar

Su majestad el Rey despachó esta mañana con el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Instrucción Pública y Abastecimientos.

Después recibió el Soberano en audiencia militar, a la que, como de costumbre, asistió el capitán general de la región

senor Aguilar, el teniente general don Luis de Aizpuru; general de división don José Borreda; generales de brigada, don Miguel Viñé, don José García Moreno y don Justo de Pedro; intendente de división don Juan Romero; coronel don Pedro de la Cerdá, don Luis Masat y don Juan Montero Esteban; teniendo como jefe don Luis Trucharte; comandantes, don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, don Juan Huerta, don Alfonso Bayo y don Francisco Briz Sanz; capitanes, don José Fernández Ladreda, don Enrique de los Santos y don Mauricio Manrique de Lara, y al oficial de Artillería de la escala complementaria, don Eduardo Acha.

El Monarca fué cumplimentado, en visita de cortesía, por los ex ministros senores Goicoechea y duque de Almodóvar del Valle.

La reina dona Victoria, con los infantos don Juan y don Gonzalo, pasó en coche por la Casa de Campo.

LA FEDERACIÓN DE MURCIA

Once millones de pescetas

MURCIA, 26.—En la Casa del Pueblo católica se ha reunido la Asamblea de Sindicatos agrarios, asistiendo a más de sesenta de los 104 que forman la Federación católico-agraria. Los restantes enviaron su adhesión.

Presidió el acto el consiliario diocesano don Luis Tortosa, quien leyó una carta del Obispo, dando la bendición a los asambleístas, siendo acogida su lectura con gran entusiasmo.

Luego, el señor Tortosa pronunció un elocuente discurso, dando a conocer las ventajas de la sindicación.

Dijo que en 1919 la Federación había negociado letres por valor de once millones, facilitando a los Sindicatos abonos, simientes y comestibles, y ha logrado introducir en el mercado los productos y frutos del país.

Terminó elogiando la Caja de Ahorros, la que cuenta con grandes ingresos.

Acordaron los reunidos protestar contra el impuesto que crea el Ayuntamiento sobre los productos agrícolas destinados a la exportación.

También se acordó un voto de gracias para la junta directiva de la Federación, especialmente para don Luis Tortosa, verdadero apóstol social, y don Rafael López, presidente de la Federación.

DAVASO Y ENGO

Habéis comprado alguna vez en este... Los comestibles finos y de alta calidad, entre los chocolates elaborados a brasa son de lo más selecto.

SERRANO 98-T. 5.45

CHAMPAN LUMEN DODEGAS BILBAO

Banco Popular de León XIII

Fundado en el año 1904.—Calle Duque de Osuna, 3.—MADRID.—Teléfono 1846 J.

Importe de los préstamos entregados el año 1919, tres millones tres mil setecientos pesos.

Para atender al creciente número de operaciones con los Sindicatos Agrícolas y Federações, con destino a los gastos de cultivo, y para aumentar los préstamos hipotecarios dedicados a la compra de fincas rústicas, para su parcelación entre los modestos labradores, este Banco ha puesto en circulación nuevas series de acciones y obligaciones.

Las acciones son nominativas, de 500 pesetas cada una, y en los cuatro últimos ejercicios han percibido un dividendo del cuatro y medio por ciento.

Las obligaciones son también de 500 pesetas cada una, al portador, y producen un interés por cuenta anual, pagadero por cuatrimestres.

También se abren cuentas corrientes a los señores accionistas y obligacionistas a los 3 y 4 por 100, según los plazos.

TEATRO REAL

“BOHEMIOS”**Fábrica incendiada en Barcelona**

Entierro del señor Illueca en Valencia.

Manifestación de protesta

SEVILLA, 26.—La Policía se ha incautado de todos los semanarios sindicalistas entre ellos «Solidaridad Obrera», que publicaban artículos que contenían materia delictiva.

— El presidente de la Sociedad de albañiles, detenido por el atentado contra el arquitecto don Aníbal González publicó una carta desmintiendo las afirmaciones de los periódicos sobre haberse encontrado pruebas que señalaban su participación en el atentado.

ZARAGOZA, 26.—Algunos camareros huelguistas, en número de 24, han dirigido una carta a los periódicos locales protestando contra los atentados sindicalistas y condoléndose de que la opinión considere culpables de aquellos hechos criminales a todos los camareros que se hallan en huelga.

ZARAGOZA, 26.—El juez del distrito del Pilar, que instruye las diligencias por la explosión del petardo del café Royalti, ha puesto en libertad a varios detenidos, contra los que no resultaban cargos, y ha notificado el auto de prisión preventiva contra Vicotoriano Gracia por infracción de la ley de Explosivos, ya que hasta ahora existen pruebas suficientes para asegurar que dicho individuo es el que preparó los petardos.

El presidente del ramo de la alimentación ha quedado en la cárcel a disposición del Juzgado de San Pablo, hasta que se conozca lo ocurrido en el mitin clandestino celebrado el domingo último en el barrio de Miralbueno.

También continúa preso el camarero Cenón Canudo, quien, aparte la participación que en los recientes atentados pudo corresponderle, tiene pendiente un proceso por delito de impronta.

Hoy prestaron declaración varios campeones testigos de la explosión, sin que las indagatorias haya podido sacarse ninguna nueva consecuencia.

La opinión continúa indignada contra estos hechos criminales.

En los periódicos s. están recibiendo cartas de protesta contra los atentados.

Los heridos del café Royalti mejoran notablemente.

Cataluña
BARCELONA, 26.—Al salir esta tar-

Sorprende la rapidez con que calma la tis una pastilla

Los catarras mejoran y curan. Con la desinfección de la boca evitan la gripe.

SABEN BIEN. — 1,50 CAJA

LA “GACETA” Firma del Rey

SUMARIO DEL DIA 27

INSTRUCCION PÚBLICA.—Declara don Joaquín Milans del Bosch a don León García de Longoria, a don Rafael Lorente y Gómez, a don Manuel Tolosa y Martínez inspector generales de segunda y tercera clase respectivamente del Cuerpo facultativo de Estadística, concediéndoles cada uno una recompensa a sus buenos servicios.

Otro decidido a favor de la jurisdicción ordinaria la competencia suscitada entre el gobernador civil de Navarra y el juez de primera instancia de Pamplona.

Otro resarcido el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador civil de Burgos y el juez de instrucción de Villarcayo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la dignidad de Maestro de Escuela a don Juan Miquel Moya y Salazar, don Vicente Sánchez y Catalá, don Andrés Rodríguez Martínez y a don Juan Arijona y Lurrianes.

FOMENTO.—Concediendo grandes crudos del mérito Agrícola a don Francisco Carvajal Martín, don Juan López de Olucherí y García Caro y don José Ignacio Vázquez Ayuso.

Fijando la plantilla definitiva del personal subalterno de la Secretaría y Direcciones generales de este ministerio.

EN UNA TIENDA

Belmonte, herido

SALAMANCA, 26.—Belmonte, que se hallaba entrenándose en la dehesa de Padriero, fué cogido esta tarde por una vaca, al simular la suerte de matar.

Resultó con una herida en el muslo interior, de diez centímetros de extensión,

sobre la cual se produjo una importante hemorragia. La herida no quedó graves resultados.

Belmonte salió para Madrid acompañado de varios amigos.

ANTRACITA abaratada

de Peñarroja o León, saco de 40 kilos, 6 pesetas. Almirante, 7. Teléfono M. 5280.

CONTRA LA GRÍPE

«SPARTSERUM»

Poderoso estimulante de las defensas orgánicas y excepcionalmente efectivo.

Elaborado en el INSTITUTO MICROBIOLOGICO REGIONAL del doctor Salazar, Bravo Murillo, número 13, bajo, BAJADIZ.

ridase en todas las buenas farmacias, al precio de 8 pesetas frasco de 10 centímetros cúbicos. Muestras gratis a los señores médicos que soliciten del Instituto.

FABRICADOS

en nuestros grandes talleres y sin intermediario alguno, ofrecemos al público nuestros aparatos, los más sonoros y elegantes y de seguro los más baratos. Solicite usted los catálogos de aparatos y discos ODEON dirigiéndose a

ODEON, Preciados, 1 MADRID

(Ventas a plazos con precios de contado.)

SIDRA CHAMPAGNE El Gaitero

CRIMENES SINDICALISTAS

EL TEMPORAL

Paralización en Sanlúcar

SANLÚCAR, 26.—Hace ciento setenta y dos horas que llueve torrencialmente, por cuya causa están parados varios miles de obreros, aumentando la miseria de la clase obrera.

Por el estadio del mar entraron de arrabida forzosa, y con los palos y piezas rotas, muchas embarcaciones.

LOS FERROVIARIOS

Asamblea importante

Ayer, a las diez, se celebró la reunión de la Asociación general de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España en el local de la Asociación Moratin.

Hubo extraordinaria concurrencia.

El presidente de la Comisión nombrada el 9 de enero, señor Palomero, dijo que ésta no pretendía ejercer coacciones, y que el personal era el llamado a decir si su actuación era o no buena.

Había de la carta que les ha escrito la Federación Ferroviaria, en la que manifiesta que, si bien ellos no piensan intervenir en este pleito, desde luego, llegado el caso, jaunes serían traidores.

Prósige dando cuenta detallada de las gestiones realizadas.

El ministro de Fomento—continúa diciendo—ha dado su palabra de honor de que seremos llamados cuando vayamos a aprobar las tarifas, para ver la forma de llegar a un acuerdo sobre las peticiones que tenemos formuladas, o sea, incluir en el dictamen el aumento de sueldo que nos corresponde.

Termina haciendo resaltar que no ha nacido el juez a las Compañías, y que si el Parlamento no presie su apoyo a los ferroviarios, debe temblar el Parlamento.

Finalmente, habla el señor Palomero, que agraece vivamente el voto de confianza concedido a la Comisión.

Dice que hay que impedir las maniobras que puedan producirse alrededor de las Compañías y sus agentes.

«Nosotros no debemos de impacientarnos de una manera exagerada; es preferible que todo se retrase, si así hemos de obtener el colmo de nuestras aspiraciones.

No pretendemos realizar acto alguno de coacción al Parlamento, para que después no le sirvan de pretexto para decir que a elevación de tarifas se concedió en vista de nuestra actitud.»

Hace constar que ellos no quieren el aumento de tarifas, pero que tampoco se oponen a él.

Sólo pronuncian en contra de la Comisión de comerciantes que visitó el otro día al señor Allendesalazar.

Añade que si el Parlamento cree que debe implantarse el aumento de tarifas, el anticipo reintegrable o la reversión, que lo haga.

Termina manifestando que ellos lo que quieren es que el Gobierno auxilie al personal ferroviario y le garantice el aumento de sueldo.

Finalmente, habla el señor Palomero, que agraece vivamente el voto de confianza concedido a la Comisión.

Dice que hay que impedir las maniobras que puedan producirse alrededor de las Compañías y sus agentes.

DESTINOS.—Se publica propuesta de destino de jefes y oficiales de Estado Mayor, da capellanes del Clero castrense y de capitanes de Infantería.

— Se nombra juez permanente de causas de la Comitán general de la primera región, al comandante de Caballería con destino García Valverde, y de la sexta región al del mismo empleo y Arma don Fernando Meer.

DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA — NEURASTENIA, DISPEPSIA HIPERCLORHIDRICA Y CÁTAROS GASTROINTESTINALES. Se abona a los clientes 80 céntimos por cada casco devuelto.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Elvira de Rascón y Anduaga

Vizcondesa de Lagasca
Tercaria Franciscana
Falleció el 22 de febrero de 1918
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hermanos, la vizcondesa de Lagasca y el conde de Rascón; hermanas, primos, sobrinos y demás parentales.

RUEGAN a sus amigos encorazados en alma a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 28 en los padres Franciscanos de San Fermín de los Navarros (paseo del Círculo), Salesas Reales (Santa Engracia), Carmelitas (Evaristo San Miguel), Mercaderes de la Breña Dicha, Santo Domingo, Beneficiadas de San Plácido y Santísimo Sacramento, y la misa y manifiesto en la Capilla Expiatoria de las Marías, así como la misa de doce los días 1, 7, 8, 12, 22 y 28 de cada mes en Reparadoras, serán aplaudidos en sufragio de su alma.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y varios Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SOLUCION, plaza Ceballos, 1. Tel. M. 17-43.

INSTITUTO CATÓLICO COMPLUTENSE
Drama de Alba, 15. Palacio de Tamames. MADRID
Academia especial de derecho. Bachillerato, Medicina, Farmacia, Ciencias, Telégrafos, Correos, Auxiliares de Contabilidad. Ingenieros industriales. Brillante profesorado. Magistral interno.

Acreditados talleres del Escultor

VICENTE TENA

Imagenes, altares, actividad demostrada en los múltiples encargos debidos al numeroso e ilustrado personal.

PARA LA CORRESPONDENCIA

VICENTE TENA, ESCULTOR VALENCIA

TELEFONO INTERURBANO, NÚM 106

MAQUINAS AFEITAR
ALEMANAS CON TRES CUCHILLAS
DOCENA, 14 PESETAS
CIENTO, 95 PESETAS
PRÍNCIPE, 7, APARTADO, 435

AGUA DE SOLARES

II UN BUEN REGALO II

ESCOPEPAS DE CAZA

escogidísimas, marca "WOLF" patent

25
MESES DE
CREDITO8
DIAS
PARA PRUEBA

Todas nuestras armas han pasado las pruebas oficiales y llevan en los cañones la marca de garantía «WOLF» patent. Estas pruebas se hacen con las polvoras sin humo piroxiladas, las más fuertes que dan en el calibre 16, hasta 418 kilogramos de presión por centímetro cuadrado. Una velocidad inicial de 252,5 metros por segundo a 15 centímetros de la boca del cañón.

La Escopeta «WOLF» núm. 1, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 289,85. En 20 plazos mensuales de pesetas 15,50 cada uno, 511.

La Escopeta «WOLF» núm. 2, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 369,80. En 20 plazos mensuales de pesetas 19,75 cada uno, 456,60.

La Escopeta «WOLF» núm. 3, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 4, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 20, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 463,25. En 20 plazos mensuales de pesetas 21,80 cada uno, 545.

Pídase también, según gustos, catálogos de aparatos fotográficos bicíclitas, gemelos prismáticos, pistolas automáticas, relojes de oro de 18 quilates, máquinas parlantes y discos, burdos o despachos americanos.

La Escopeta «WOLF» núm. 1, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 289,85. En 20 plazos mensuales de pesetas 15,50 cada uno, 511.

La Escopeta «WOLF» núm. 2, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 369,80. En 20 plazos mensuales de pesetas 19,75 cada uno, 456,60.

La Escopeta «WOLF» núm. 3, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 4, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 20, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 463,25. En 20 plazos mensuales de pesetas 21,80 cada uno, 545.

Pídase también, según gustos, catálogos de aparatos fotográficos bicíclitas, gemelos prismáticos, pistolas automáticas, relojes de oro de 18 quilates, máquinas parlantes y discos, burdos o despachos americanos.

La Escopeta «WOLF» núm. 1, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 289,85. En 20 plazos mensuales de pesetas 15,50 cada uno, 511.

La Escopeta «WOLF» núm. 2, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 369,80. En 20 plazos mensuales de pesetas 19,75 cada uno, 456,60.

La Escopeta «WOLF» núm. 3, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 4, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 20, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 463,25. En 20 plazos mensuales de pesetas 21,80 cada uno, 545.

Pídase también, según gustos, catálogos de aparatos fotográficos bicíclitas, gemelos prismáticos, pistolas automáticas, relojes de oro de 18 quilates, máquinas parlantes y discos, burdos o despachos americanos.

La Escopeta «WOLF» núm. 1, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 289,85. En 20 plazos mensuales de pesetas 15,50 cada uno, 511.

La Escopeta «WOLF» núm. 2, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 369,80. En 20 plazos mensuales de pesetas 19,75 cada uno, 456,60.

La Escopeta «WOLF» núm. 3, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 4, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 20, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 463,25. En 20 plazos mensuales de pesetas 21,80 cada uno, 545.

Pídase también, según gustos, catálogos de aparatos fotográficos bicíclitas, gemelos prismáticos, pistolas automáticas, relojes de oro de 18 quilates, máquinas parlantes y discos, burdos o despachos americanos.

La Escopeta «WOLF» núm. 1, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 289,85. En 20 plazos mensuales de pesetas 15,50 cada uno, 511.

La Escopeta «WOLF» núm. 2, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 369,80. En 20 plazos mensuales de pesetas 19,75 cada uno, 456,60.

La Escopeta «WOLF» núm. 3, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 4, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 20, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 463,25. En 20 plazos mensuales de pesetas 21,80 cada uno, 545.

Pídase también, según gustos, catálogos de aparatos fotográficos bicíclitas, gemelos prismáticos, pistolas automáticas, relojes de oro de 18 quilates, máquinas parlantes y discos, burdos o despachos americanos.

La Escopeta «WOLF» núm. 1, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 289,85. En 20 plazos mensuales de pesetas 15,50 cada uno, 511.

La Escopeta «WOLF» núm. 2, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 369,80. En 20 plazos mensuales de pesetas 19,75 cada uno, 456,60.

La Escopeta «WOLF» núm. 3, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 4, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 20, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 463,25. En 20 plazos mensuales de pesetas 21,80 cada uno, 545.

Pídase también, según gustos, catálogos de aparatos fotográficos bicíclitas, gemelos prismáticos, pistolas automáticas, relojes de oro de 18 quilates, máquinas parlantes y discos, burdos o despachos americanos.

La Escopeta «WOLF» núm. 1, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 289,85. En 20 plazos mensuales de pesetas 15,50 cada uno, 511.

La Escopeta «WOLF» núm. 2, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 369,80. En 20 plazos mensuales de pesetas 19,75 cada uno, 456,60.

La Escopeta «WOLF» núm. 3, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 4, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 20, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 463,25. En 20 plazos mensuales de pesetas 21,80 cada uno, 545.

Pídase también, según gustos, catálogos de aparatos fotográficos bicíclitas, gemelos prismáticos, pistolas automáticas, relojes de oro de 18 quilates, máquinas parlantes y discos, burdos o despachos americanos.

La Escopeta «WOLF» núm. 1, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 289,85. En 20 plazos mensuales de pesetas 15,50 cada uno, 511.

La Escopeta «WOLF» núm. 2, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 369,80. En 20 plazos mensuales de pesetas 19,75 cada uno, 456,60.

La Escopeta «WOLF» núm. 3, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 4, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 20, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 463,25. En 20 plazos mensuales de pesetas 21,80 cada uno, 545.

Pídase también, según gustos, catálogos de aparatos fotográficos bicíclitas, gemelos prismáticos, pistolas automáticas, relojes de oro de 18 quilates, máquinas parlantes y discos, burdos o despachos americanos.

La Escopeta «WOLF» núm. 1, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 289,85. En 20 plazos mensuales de pesetas 15,50 cada uno, 511.

La Escopeta «WOLF» núm. 2, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 369,80. En 20 plazos mensuales de pesetas 19,75 cada uno, 456,60.

La Escopeta «WOLF» núm. 3, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 4, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 187. En 20 plazos mensuales de pesetas 11 cada uno, 220.

La Escopeta «WOLF» núm. 20, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 463,25. En 20 plazos mensuales de pesetas 21,80 cada uno, 545.

Pídase también, según gustos, catálogos de aparatos fotográficos bicíclitas, gemelos prismáticos, pistolas automáticas, relojes de oro de 18 quilates, máquinas parlantes y discos, burdos o despachos americanos.

La Escopeta «WOLF» núm. 1, en calibres 12 o 16, según descripción en nuestros catálogos: al contado, pesetas 289,85. En 20 plazos mensuales de pesetas 15,50 cada uno, 511.

La Escopeta «W